



Comunicado del Ministerio de Educación y Ciencia ante las reclamaciones de los Profesores de Tecnología, Plástica y Música

Madrid, 6 mayo de 2005

El Ministerio de Educación y Ciencia quiere expresar su más profundo respeto a las concentraciones convocadas para este fin de semana por los docentes de Tecnología, Plástica y Música. Por otro lado, desea realizar una serie de precisiones que permitan aclarar cualquier duda o intranquilidad que a estos colectivos les haya podido generar el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) presentado el pasado 30 de marzo.

1º.- El anteproyecto de Ley tiene como objetivo fundamental mejorar la formación de nuestros alumnos y los resultados que logran, preocupación ampliamente compartida por todos. Aspectos tales como la configuración de la ESO, las materias que se deben estudiar y los contenidos que estas han de incluir son asuntos de la mayor importancia, si queremos mejorar la calidad de la educación en esta etapa. Por lo tanto, como se expresó por escrito a representantes de estos profesores, las observaciones que realicen serán siempre bien recibidas.

2º.- En los debates mantenidos en los últimos meses con distintos sectores de la comunidad educativa se ha podido apreciar un acuerdo generalizado sobre la conveniencia de reducir el número de materias y de profesores que en la actualidad se encuentran los alumnos y alumnas al pasar de la Educación Primaria a los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Se considera muy conveniente que la transición entre ambas etapas sea más gradual que en la actualidad.

3º.- Como aplicación de este principio ampliamente aceptado, la propuesta contenida en el anteproyecto consiste en reorganizar las materias que se imparten en cada uno de los cursos pero sin que ello implique reducir el total de horas que se le asignan en la actualidad. Por ejemplo, se consigue el mismo número total de horas impartiendo una materia dos horas en cada uno de los tres primeros cursos (2-2-2), que tres horas en dos cursos (3-3) .

4º.- Con esta reorganización que plantea el anteproyecto, no tiene por qué alterarse el total de horas de clase previstas para los alumnos, ni el total de horas asignadas a cada materia ni, por tanto, el total de horas encomendadas a cada departamento y a sus respectivos profesores en el conjunto de la etapa.

5º.- En todo caso, el Ministerio de Educación y Ciencia confía en que las reuniones acordadas con representantes de estos colectivos, ya fijadas con anterioridad a estas concentraciones (el 16 de mayo con los profesores de Tecnología y el 30 del mismo mes con los de Plástica), permitan profundizar en el diálogo abierto que ha inspirado la elaboración del anteproyecto de la LOE y aclarar cualquier duda o temor al respecto. La propuesta del Gobierno sigue abierta a sugerencias y a mejoras que conduzcan al amplio consenso educativo que demanda la sociedad.